



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Ingeniería Civil	
ID Ministerio	2502523
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-ingenieria-civil
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Ingeniería

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información sobre las características del programa y su desarrollo operativo está contenida en dos páginas web. La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica, a través de la Oficina de Gestión de la Calidad. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos. Para el acceso a la información del máster, se debe seleccionar el menú "Estudiar", "Qué estudiar". En dicha web está disponible la información más relevante en relación con el acceso y a la normativa académica, los datos del título y la planificación de la enseñanza.

Asimismo, en el marco del plan de mejora (PM1), se ha ampliado la información pública disponible incorporando listados actualizados de los másteres de continuación o salida asociados al grado, con el objetivo de ofrecer una orientación académica más completa al estudiante y facilitar la planificación de su itinerario formativo.

(Evidencia 1.1. Página web del título US).

Esta información se amplía y complementa con la mostrada en la página de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería. La página web de la Universidad de Sevilla incluye un enlace a esta página para facilitar su acceso. En la web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, se proporciona información general, plan de estudios, acuerdos de doble titulación, redes internacionales y movilidad, trabajos de fin de máster, salidas profesionales y académicas, prácticas en empresa, calidad y organización académica de todos sus títulos.

(Evidencia 1.2. Página web del título ETSI)

Ambas páginas web incluyen información coincidente en relación con la normativa y la memoria de verificación del título para facilitar la accesibilidad del estudiantado y la sociedad en su conjunto a través de ambos portales. Esta información se actualiza por duplicado cuando es necesario por modificación de la normativa o de las memorias de verificación. La información que se actualiza periódicamente (normalmente cada curso académico) está alojada en una única web para garantizar su correcto funcionamiento gracias a las herramientas de gestión de la información disponibles. En particular la información sobre la organización de las asignaturas incluyendo datos de la asignatura, profesores y guía docente (en forma de programas y proyectos) se aloja en la página web de la Universidad de Sevilla en el menú "Planificación de la enseñanza". La información académica incluyendo calendario, horarios, fechas de exámenes y asignación de espacios se aloja en la página web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería en la dirección web: <https://www.etsi.us.es/etsi/academica-horarios-calendarios-y-examenes>

El mantenimiento de la web de la ETSI lo realiza el Centro de Cálculo de la ETSI. Los coordinadores de titulación y los miembros de dirección de la ETSI pueden realizar peticiones de modificación de la misma para mantener el contenido actualizado. Como se indica en el autoinforme, la información duplicada corresponde a la información de las memorias de verificación y de normativa. Cuando hay un cambio de memoria de verificación o de normativa, se actualiza en la web. La información específica del centro está siempre actualizada de forma continua.

En relación con el profesorado, la web de la Universidad de Sevilla proporciona información sobre categoría, área de conocimiento, asignaturas en las que imparte docencia, méritos de investigación e información de

contacto.

La información relativa a los datos medios de quinquenios y sexenios del profesorado del máster, se pueden consultar en la página web de la titulación de la US, apartado datos generales, objetivos y competencias, Perfil del profesorado.

A nivel institucional se está trabajando para mejorar la accesibilidad a personas con diversidad funcional de todo el portal de la Universidad de Sevilla.

En todo caso, la Universidad de Sevilla cuenta con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), que es el organismo encargado de proporcionar orientación y apoyo tanto al profesorado como al estudiantado con necesidades relacionadas con la diversidad funcional. Este Servicio tiene la capacidad de ofrecer recomendaciones específicas sobre cómo adaptar adecuadamente la web a los estándares de accesibilidad requeridos, garantizando que la información contenida en la web sea accesible para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>).

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En la página web del título en el portal de la Universidad de Sevilla en el apartado "Datos del título", en el epígrafe "Sistemas de garantía de calidad" se publican los resultados del título de los últimos 6 años incluyendo tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, número de estudiantes de nuevo ingreso en el título, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, satisfacción del PDI, satisfacción del personal de apoyo, satisfacción de los empleadores, satisfacción del estudiantado y del profesorado con la IPD del título, grado de inserción laboral, porcentaje de alumnos de movilidad entrantes y salientes, satisfacción con las prácticas externas y total de alumnos matriculados.

La información referida a los resultados académicos desglosados por asignaturas, pueden ser consultados en: <https://transparencia.us.es/resultados-academicos>, en el epígrafe que se titula Porcentaje de alumnos matriculados/alumnos aprobados.

Del mismo modo, en la plataforma que soporta el despliegue del SGCT, donde se trabaja con los valores de los indicadores que anualmente se calculan, como dato complementario, también se aporta información sobre rendimiento académico desagregado por asignaturas (ver evidencia 136.A)

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página web del título en el portal de la Universidad de Sevilla con dirección en el apartado "Datos del título", en el epígrafe "Sistemas de garantía de calidad" se publica la memoria de verificación del título incluyendo las modificaciones realizadas desde su puesta en funcionamiento, los autoinformes e informes de seguimiento desde el curso de implantación junto con un enlace al portal del sistema de garantía de calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla que aporta toda la información sobre su implantación.

Adicionalmente, esta información se extiende en la web de la ETSI. En esta página se proporciona información sobre los integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Título. La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT) y de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE) se reúne a lo largo del curso académico para resolver diferentes asuntos. Los acuerdos relacionados con el acceso al máster a través del Distrito Único Andaluz

(<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>) son publicados e informados a través del procedimiento de matriculación.

Los acuerdos alcanzados en relación con el Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación están publicados en la página web de la. Se publican en forma de autoinformes de seguimiento y planes de mejora que se redactan anualmente en la que se planifica las acciones a tomar en cada curso académico.

Adicionalmente, la ETSI dispone un sistema para publicar actas de acuerdos o reuniones relevantes de las comisiones de calidad de cada titulación y del centro. Estas actas están disponibles en la web de la ETSI en cada titulación en el apartado de calidad. En las titulaciones de Máster que no se han tomado acuerdos fuera

de DUA o el Sistema de Garantía de Calidad, no hay disponibles actas. En resumen, todas las actas de los acuerdos están disponibles.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El nivel de satisfacción del alumnado y del PDI con la información pública disponible se muestran en la Evidencia 2.1. En ambos casos se considera un nivel de satisfacción adecuado, siendo el valor medio del indicador de más de 7 puntos sobre 10, destacando los diferentes medios de comunicación: página web, pantallas de vídeo en la ETSi, redes sociales y revista. Los niveles de satisfacción se consideren adecuados.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-ingenieria-civil>
- Página web del Centro
<https://etsi.us.es/estudios-y-titulaciones/grados/grado-en-ingenieria-civil>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MDQwMzA4NDMucGRm>
- Resultados de las encuestas de calidad ETSI
https://etsi.us.es/sites/default/files/documentos/2024-12/resumen_resultados_2023-24.pdf
- Ver análisis subcriterio 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Todos los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con un Sistema de Garantía de la Calidad común, diseñado y mantenido en sus diferentes procedimientos y versiones (actualmente en versión 5) y mantenido por la Oficina de Gestión de la Calidad de la propia Universidad de Sevilla. Dentro del SGC se establece una estructura de funcionamiento basada, principalmente, en una Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE) que actúan de forma conjunta para cada Título, junto con una Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC), de rango superior a las anteriores, y transversal a todas las titulaciones de un mismo Centro. Las distintas comisiones, además, están articuladas para dar cabida en su conjunto a los distintos grupos de

interés de los títulos. Este esquema general se complementa y adapta a las características propias de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), incluyendo otros Sistemas de Garantía de Calidad y reconocimientos transversales al Centro y directamente vinculados a los títulos impartidos.

La ETSI es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario y, considera dicha consolidación como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes, de sus egresados, de sus estudiantes y de todas sus personas, sean reconocidas por sus grupos de interés externos, por lo que ha establecido una importante Política de Calidad transversal (<http://www.etsi.us.es/etsi/calidad/sistemas-de-garantia-de-calidad>).

Liderados por la CGCC se han creado equipos en la aplicación TEAMS (Microsoft) para reforzar la coordinación docente en la Escuela y para desarrollar la actividad de la CSPE y de la CGCT. Estas herramientas están demostrando ser un sistema adecuado para el desarrollo de dichas comisiones. Además del almacenamiento de información de ayuda a la cumplimentación de LOGROS, almacena las actas, quejas, la definición de tareas con fechas establecidas o la información de convocatorias. De esta manera, se genera un histórico de actividades a consultar ante posibles cambios entre los miembros en las comisiones.

El Cuadro de Mando está integrado por el conjunto de indicadores que cada procedimiento del SGCT tiene definido, medidos anualmente como consecuencia del despliegue de SGC que cada título tiene. Además, estos datos son complementados con la información del Sistema Interno de Calidad de la ETSI, en el que se incluye el seguimiento de todos los servicios de la ETSI como secretaría, prácticas externas, centro de cálculo y movilidad. Este Sistema Interno de Calidad responde a los criterios de la ISO 9000.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MDQwMjE2NDMucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://www.etsi.us.es/etsi/calidad/sistemas-de-garantia-de-calidad>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDQwMjE2NDMucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://www.etsi.us.es/etsi/calidad/comisiones-de-calidad-y-seguimiento>

- Manual de calidad https://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MDQwMzEyNTcucGRm - Acta Reunión Comité Calidad Revisión SGC 240319 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MDcxNDEyMjYucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MDQwMjE2NDMucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC que se le aplica al título es el de la Universidad de Sevilla presentado en la evidencia 9.1.

Todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título establecidos han sido totalmente desplegados, actualizados y optimizados en las sucesivas versiones del propio sistema.

La ETSI de la Universidad de Sevilla es consciente de la importancia y necesidad de contar con un sistema de garantía de calidad en su ruta hacia la excelencia, no sólo para la mejora de cada título, sino también como herramienta imprescindible para alcanzar un nivel de calidad en todas sus actividades que cumpla con las expectativas de los diferentes grupos y, con el compromiso hacia la sociedad a la que presta su servicio público.

En este sentido, los indicadores y procedimientos establecidos en el SGC del título han aportado información relevante de los distintos elementos que intervienen en el proceso, permitiendo detectar las principales carencias, establecer planes de mejora y validar su efectividad en la mejora de los títulos y del propio sistema de calidad.

Anualmente, tomando como partida la información procedente de los distintos indicadores y procedimientos de los Sistemas de Gestión de Calidad implantados, se analizan y proponen mejoras, en caso de ser necesarias, sobre, por ejemplo, la modificación en la oferta de plazas de nuevo ingreso, el cuatrimestre y/o curso de impartición de algunas materias, los destinos de movilidad y número de plazas, convenios de prácticas, número de grupos de docencia u oferta de asignaturas optativas.

Es la Universidad, concretamente desde Recursos Humanos, el servicio de prevención (SEPRUS) quien establecen las pautas y los procedimientos para ejecutar los planes de Contingencia (<https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=seprus/autoproteccion>) y el Centro atendiendo las pautas y procedimiento, elabora su plan de autoprotección (<https://etsi.us.es/plan-de-autoproteccion-de-la-etsi>), en el que se contempla las situaciones excepcionales.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MDQwMjE2NDMucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Ver análisis subcriterio 2.2
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MDQwMjE2NDMucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Plan de contingencia_US covid-19 https://www.us.es/covid-19
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica

14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- No aplica

15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
- No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

La CGCC, de rango superior a las CGCT y CSPE, ha sido la herramienta principal en la que han tenido representación formal los distintos grupos de interés (Estudiantes, PAS, PDI, Sector empresarial afín, etc.) desde un punto de vista transversal. La CGCT se ha interesado por el desarrollo de la titulación y del plan de estudios desde varios aspectos: el contenido de las asignaturas, para evitar solapes y repetición de contenidos entre las mismas; las formas de evaluación y horarios de prácticas, para que los mismos resulten viables para los alumnos; y las prácticas en empresas y posibilidad de realizar una parte de los estudios en otras universidades.

En la evidencia 16 se muestran las distintas herramientas de las que dispone el SGC para la recogida de información, resultados del título y nivel de satisfacción. En el caso particular de la ETSI, el despliegue del SGC en cada título, con distintos indicadores, aporta un enfoque transversal, que ha permitido mejorar y validar la información de algunos datos, consiguiendo información más fiable de la que hubiera aportado únicamente este despliegue en un sólo título. Asimismo, se han establecido mecanismos para obtener información no contemplada en el SGC de la Universidad como, por ejemplo, los vinculados a indicadores de la actividad docente, o encuestas ampliadas de satisfacción con los servicios.

Anualmente, tomando como partida la información procedente de los distintos indicadores y procedimientos de los Sistemas de Gestión de Calidad implantados se analizan y proponen mejoras, en caso de ser necesarias, sobre, entre otras cuestiones, la modificación en la oferta de plazas de nuevo ingreso, el cuatrimestre y/o curso de impartición de algunas materias, los destinos de movilidad y número de plazas, convenios de prácticas, número de grupos de docencia u oferta de asignaturas optativas. El procedimiento se detalla en la Evidencia 17.1.

Estas mejoras se han ido proponiendo por la CGCT a la CSPE y CGCC en los Planes de Mejora de cada curso (evidencia 22), dichos Planes son aprobados por la Junta de Escuela, que notifica la decisión final adoptada a las distintas comisiones mediante el Secretario de Escuela, y a la Oficina de Gestión de la Calidad, unidad dependiente del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica, la cual despliega la función de interlocución entre la ACCUA-AAC y la ETSI. La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. La plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios, así como a los de la Agencia de Evaluación. En esta plataforma se almacena los históricos de toda la información de satisfacción de los distintos colectivos recogida siguiendo el procedimiento establecido por la evidencia 18.1.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa

formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MDQwMjE2NDMucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MDQwMjE2NDMucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MDQwMjE2NDMucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Esta titulación cuenta con un Plan de Mejora, que se concreta en una serie de acciones, cuyo alcance puede extenderse a la ETSI, dependiendo del área de gestión implicada.

Estas acciones pueden haber surgido de la revisión anual interna o de las observaciones (recomendaciones) procedentes de los informes de los diferentes procesos de evaluación externa a los que se somete este título. Este conjunto de Acciones que integran el Plan de Mejora, van siendo cerradas (ver histórico en la Evidencia 22) a medida que se alcanzan los logros inicialmente definidos, como se detalla de manera pormenorizada en la Evidencia 20, donde se presenta el Plan de Mejora vigente, con aquellas Acciones que están en ejecución procedente bien de los procesos de evaluación externa o bien de las revisiones anuales como consecuencia del despliegue del propio SGC del título. Estas acciones de mejora pueden variar en su alcance, siendo particulares del título o incluyendo áreas de gestión del Centro. En todo caso, la Comisión de Garantía de Calidad es la responsable de aprobar todas las acciones, independientemente de su carácter.

La Comisión de Garantía de Calidad es la responsable de aprobar todas las acciones, independientemente de su carácter. En la aplicación LOGROS se mantiene el Plan de Mejora siguiendo los protocolos establecidos en la Evidencias 19.1 y 21.1. Esta herramienta permite realizar un seguimiento al almacenar el histórico de acciones de mejora incluyendo responsable, duración estimada e indicadores considerados, entre otras cosas.

Los informes de seguimiento, tanto externos como internos, quedan recogidos y publicados en la IPD de la Universidad (Evidencia 23). También se hace público el estado anual del Plan de Mejora del título (Evidencia 22).

Los análisis y las tomas de decisiones han quedado reflejadas en los diferentes informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) (Evidencia 23). En particular, en el año 2014 se realizó una modificación de la memoria de verificación (Evidencia 23.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDQwMjE2NDMucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/225_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MDQwMjE2NDMucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 23-24

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8242>

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7865>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7175>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=646>

- Modificación 11

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00646-01-001>

- Modificación 23

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00646-01-002>

- Seguimiento 11-12

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/2/2502523/2>

- Seguimiento 13-14

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/4/2502523/2>

- Seguimiento 14-15

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/5/2502523/2>

- Seguimiento 17-18

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/8/2502523/3>

- Seguimiento 20-21

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/11/2502523/3>

- RA 15-16

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/3/2502523>

- RA 21-22

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/11/2502523>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo del Grado en Ingeniería Civil de la ETSI-US se corresponde con la última versión de la memoria verificada y, en su caso, modificada, aprobada por la DEVA (evidencia 24). Esta documentación incluye las modificaciones implementadas como parte del proceso de mejora continua y en respuesta a los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación (evidencias 25, 26, 27).

En los últimos cursos se han introducido cambios relacionados con la organización del plan de estudios, la oferta optativa y la metodología docente, con el fin de mejorar la coordinación, la carga académica y la adecuación del título a las necesidades del estudiantado.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado (CGCT), en colaboración con la Comisión de Calidad del Centro, es la encargada de revisar periódicamente el diseño del título y proponer las acciones de mejora, como recogen las actas disponibles (evidencia 28).

La información relativa al plan de estudios y las guías docentes actualizadas, incluidas aquellas con asignaturas impartidas en otros idiomas, está disponible en la web institucional (evidencia 29).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria actualizada verificada

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/225_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://etsi.us.es/sites/default/files/actas/acta-cgcspe-gic-y-muiccp-n6-03062025.pdf>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de enseñanza del Grado en Ingeniería Civil es presencial, tal y como se establece en la memoria verificada del título (apartados 1.3 y 1.6) y conforme a lo recogido en la normativa vigente de la Universidad de Sevilla (evidencia 24).

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación están diseñados para su desarrollo en modalidad presencial, respetando el marco definido por el Reglamento de Actividades Docentes.

No se contempla actualmente la impartición del título en otras modalidades (virtual o híbrida), por lo que no se requiere coordinación entre modalidades.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

El reconocimiento de créditos y convalidaciones se gestiona según lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (evidencia 36), y se aplica de manera coherente teniendo en cuenta la formación o experiencia previa del alumnado. El título dispone de un listado detallado y agregado de estudiantes con asignaturas reconocidas, origen de los estudios, y número de ECTS concedidos (evidencias 36 y 37).

El proceso de gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG) está regulado tanto por la normativa general de la Universidad (evidencia 38) como por la normativa específica de la ETSI-US (evidencias 38.1 y 38.2), incluyendo todos los aspectos relevantes: matriculación, elección de temática, adscripción de tutores/as, calendario, evaluación, rúbricas y tribunales.

En este grado no se contemplan complementos formativos, por lo que las evidencias 39 a 41 no son aplicables.

Las Normas de Permanencia de la Universidad de Sevilla (evidencia 42) se aplican al GIC, regulando el progreso académico del estudiantado y garantizando un seguimiento justo y riguroso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MDQwODEyMDIucGRm>

- Listado aglamat_rec_asi Estudiantes matriculados en titulación con asignaturas reconocidas en el curso académico concret

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTEwMzE0Mzcuemlw>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTEwMzE0Mzcuemlw>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFG

<https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/normativa/files/bous-2017-09-27-Acuerdo4.1-CG-20-7-17.pdf>

- Normativa de TFG ETSI

<https://etsi.us.es/estudios-y-titulaciones/grados/grado-en-ingenieria-civil/trabajo-fin-de-grado-tfg>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- Estudiantes que han finalizado la titulación y han cursado asignaturas de tipología Complementos de formación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTEwMzE0Mzcuemlw>

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- Ver evidencia 39

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- Ver evidencia 39

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDQwODEyMDIucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión del Grado en Ingeniería Civil de la ETSI-US se ajustan a lo establecido en la memoria verificada del título (evidencia 24). El acceso se realiza a través de las vías legalmente previstas (PEVAU, formación profesional, titulaciones universitarias, etc.) y no se requieren pruebas de admisión específicas. El perfil del estudiante corresponde con titulaciones de ciencias y tecnología, como es habitual en este tipo de grado.

En el curso 2023-24, el título ofertó 70 plazas y se matricularon 68 estudiantes de nuevo ingreso, alcanzando una tasa de ocupación del 97,1%. La tasa de acceso en primera opción fue del 58,8%, con una nota media de acceso de 10,82 (fuente: análisis de logros 2023-24).

Estos datos reflejan una buena adecuación entre la oferta y la demanda, y un perfil de ingreso apropiado, lo que favorece la planificación docente y la implantación de metodologías activas. Además, el tamaño de los grupos permite el desarrollo de actividades en condiciones adecuadas, tanto en teoría como en prácticas.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos y accesibles desde la web oficial del título y la Universidad (evidencia 43), garantizando la transparencia del proceso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MDQyMTA5MzcucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDQxNDEzMDgucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- 46.1 Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MDQwOTExMzAucGRm>

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- No aplica

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El Grado en Ingeniería Civil cuenta con mecanismos formales y efectivos de coordinación docente, tanto en el ámbito horizontal como vertical, que garantizan una planificación coherente del programa formativo y la adecuada asimilación de los resultados de aprendizaje por parte del estudiantado.

La coordinación vertical se articula a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (CSPE), conforme al artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla. Estas comisiones supervisan la planificación, revisión y mejora del plan de estudios, asegurando su correcta implantación y desarrollo (evidencia 28).

En el plano horizontal, se celebran reuniones de coordinación por cuatrimestre entre la coordinación del grado y el profesorado responsable de las asignaturas. En estas reuniones se abordan aspectos como la coordinación entre asignaturas, la planificación de actividades evaluables, y la identificación de posibles solapamientos o sobrecarga de trabajo para el alumnado. Un ejemplo de estos calendarios se muestran en la Evidencia 48.

Los resultados de estas reuniones se reflejan en un calendario común de actividades no lectivas (exámenes parciales, entregas, prácticas fuera de horario, etc.), que permite detectar y corregir picos de carga. Todas las reuniones quedan documentadas mediante actas, lo que garantiza la trazabilidad y formalización del proceso de coordinación (evidencia 28).

Estos mecanismos permiten una implantación coherente y planificada del programa formativo, mejorando la experiencia del estudiantado y favoreciendo la adquisición progresiva de las competencias definidas en el título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Ver análisis subcriterio 3.5

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- "PE-0702 Gestión de Prácticas Externas"

<https://etsi.us.es/sites/default/files/documentos/2023-02/PE0702%20Gesti%c3%b3n%20de%20Pr%c3%a1cticas%20Externas%2010513%20Rev2%201052021.report.pdf>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**

- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

Este título se oferta como Doble titulación con otros de la ETSI-US, nos referimos a los programas académicos con recorridos sucesivos (PARS).

Toda la información que se solicita en las evidencias puede ser consultada en

<https://etsi.us.es/estudios-y-titulaciones/programas-academicos-con-recorrido-sucesivo-pars>.

La clave de los PARS reside precisamente en su coordinación y estructura integrada entre la etapa de Grado y la de Máster:

Itinerario Formativo Extendido y Coordinado: El diseño del PARS implica una planificación curricular que garantiza que la formación del Grado se alinee y sirva de base óptima para el Máster siguiente.

Acceso con Créditos Pendientes: La normativa específica de los PARS (basada en el RD 822/2021) permite a los estudiantes, bajo ciertas condiciones, acceder al Máster con un número limitado de créditos del Grado aún pendientes (hasta un máximo de 30 ECTS, sin incluir el TFG). Esta es la principal herramienta de coordinación temporal.

Organización Temporal Eficiente: Al poder simultanear la etapa final del Grado con el inicio del Máster, se acortan los tiempos y se optimiza la dedicación del estudiante al conjunto de los estudios.

Trabajo Fin de Estudios (TFE) Integrado: A menudo se ofrece la posibilidad de un Trabajo Fin de Estudios (TFE) ampliado, que integra tanto el Trabajo Fin de Grado (TFG) como el Trabajo Fin de Máster (TFM) en un único proyecto más ambicioso.

En resumen, la coordinación se garantiza mediante un diseño curricular único que permite la transición flexible (acceso condicionado) y la posible integración del proyecto final entre el Grado y el Máster correspondiente, bajo las directrices aprobadas por la Universidad de Sevilla para estos programas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- 51.1 información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente
<https://etsi.us.es/estudios-y-titulaciones/programas-academicos-con-recorrido-sucesivo-pars>.

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- 52.1 Normativa específica
<https://cat.us.es/sites/default/files/documentos/2025-06/resolucion-rectoral-dobles-titulaciones.pdf>

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- 53.1 Titulaciones implicadas
<https://etsi.us.es/estudios-y-titulaciones/programas-academicos-con-recorrido-sucesivo-pars>.

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- 54.1 Propuesta formativa ofertada
<https://etsi.us.es/estudios-y-titulaciones/programas-academicos-con-recorrido-sucesivo-pars>.

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- 55.1 Procesos de coordinación
<https://etsi.us.es/estudios-y-titulaciones/programas-academicos-con-recorrido-sucesivo-pars>.

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- 56.1 Actas de la Comisión de Calidad

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico del Grado en Ingeniería Civil de la ETSI-US se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, tanto en número como en perfil profesional, áreas de conocimiento y nivel de cualificación.

La mayor parte de la plantilla está compuesta por profesorado doctor con vinculación permanente (catedráticos, titulares y contratados doctores), con experiencia docente e investigadora consolidada, así como participación en grupos de investigación activos. Este profesorado cubre principalmente los cursos básicos y troncales del grado.

Una proporción significativa de la docencia del tercer y cuarto curso, corresponde a profesorado asociado, cuya incorporación está plenamente justificada por el carácter profesionalizante del grado y la necesidad de ofrecer asignaturas altamente especializadas. Este profesorado aporta experiencia directa en el ejercicio profesional de la Ingeniería Civil en ámbitos como estructuras, obras hidráulicas, transporte o gestión de infraestructuras, enriqueciendo la formación del estudiantado con una visión aplicada y actual.

Desde la coordinación del grado se promueve la consolidación de una plantilla estable y especializada, preferentemente formada por docentes con formación en Ingeniería Civil o Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, con el objetivo de garantizar la calidad y coherencia del programa formativo.

Actualmente, no se cuenta con profesorado colaborador externo ni con convenios activos para docencia compartida con otras universidades, por lo que este aspecto no resulta aplicable al título.

Se adjunta la evidencia 57 para conocer con mayor detalle cuantitativo la información analizada en el presente apartado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MDQwNDA4MjYucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MDQwNDA4MjYucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDQwNDA4MjYucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado

para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El número de profesores implicados en el GIC en el curso 2023-2024 ha sido de 71, cifra que se mantiene estable respecto a cursos anteriores y es superior a la contemplada en la memoria de verificación (60) (evidencia 57). El porcentaje de profesorado con vinculación permanente es del 57,63%, lo que garantiza una base docente sólida para el desarrollo del plan de estudios.

El porcentaje de doctores es del 74,58%, un valor elevado que asegura un adecuado nivel de cualificación del profesorado. El 35,59% del profesorado son Titulares de Universidad, mientras que los Catedráticos representan el 10,17%, cifras próximas a las recogidas en la memoria verificada. La docencia se complementa con un 16,95% de profesores asociados, cuya incorporación responde al carácter técnico y especializado del título, particularmente en áreas que requieren una orientación aplicada y profesional. A pesar de la elevada participación de profesorado asociado, se continúa promoviendo la incorporación de profesorado con perfil específico en Ingeniería Civil o de Caminos, de modo que se avance hacia una plantilla más estable y especializada. Esta estrategia se refleja en los criterios de asignación de docencia por parte de los departamentos, que priorizan la experiencia docente y profesional en el ámbito de la Ingeniería Civil.

La carga docente se distribuye de manera equilibrada, evitando una atomización excesiva y permitiendo un seguimiento adecuado por parte del alumnado. En este sentido, el número de horas por asignatura es acorde con las competencias a adquirir, lo que favorece el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

En el marco del Plan de Mejora 3 (PM3), el Centro está aumentando progresivamente la capacidad docente con profesorado que posea la titulación específica en Ingeniería Civil, promoviendo además que esta tendencia se consolide en el futuro. Esta medida busca reforzar la especialización del equipo docente y garantizar la continuidad y coherencia del proyecto académico del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La evaluación de la actividad docente del profesorado se lleva a cabo mediante el procedimiento establecido por la US (<https://at.us.es/eval-actividad-docente>), siendo la encuesta el elemento de evaluación utilizado para obtener los correspondientes indicadores.

Para ello, teniendo en cuenta las normas y procedimientos establecidos

(<https://sfep.us.es/wsfep/sfep/assets/instruccion.pdf>), cada docente puede gestionar de forma autónoma la totalidad del proceso de recogida de cuestionarios cumplimentados por sus alumnos/as o bien el sistema se

complementa con la posibilidad de que el alumnado evalúe la actividad docente de su profesorado a través de encuestas online.

Aspectos a tener en cuenta son: como norma general, las encuestas sólo se podrán realizar una vez impartido, al menos, el 80% de las horas de clase asignadas al profesor o profesora en el grupo correspondiente; si se opta por el procedimiento online, el alumnado sólo podrá manifestar sus opiniones sobre el profesorado incluido en la actividad principal de las mismas, y no del profesorado que imparte docencia exclusivamente en grupos prácticos; si se opta por ambos sistemas, presencial y online, sólo tendrán validez los obtenidos a través del sistema autogestionado.

La planificación de todo el proceso se realiza sobre la base de los datos existentes en la aplicación UNIVERSITAS XXI, teniendo en cuenta los datos incluidos en el sistema sobre las diversas actividades docentes (clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. con su asignación horaria y de profesorado correspondiente).

Del análisis de los resultados del proceso de evaluación del profesorado, la US adopta las medidas oportunas en cuanto a:

- Diseño de los planes de formación del profesorado y los planes específicos de formación de Centros y Departamentos, y podrán incluir cursos de formación, jornadas, talleres o cualquier otra acción que el responsable considere conveniente.
- Establecimiento de líneas de acción prioritarias correspondientes al Plan Propio de Docencia de la US y la dotación económica que se asigne a cada una de ellas. Las decisiones que se tomen cada año referidas a dichos puntos constituirán el Plan de Mejora de la Actividad Docente de la US, plasmado en un documento que elaborará el Vicerrectorado de Docencia. Para la puesta en práctica de las acciones de mejora recogidas y su seguimiento, el Vicerrectorado de Ordenación Académica solicitará a los diferentes Centros y Departamentos de la US información sobre las actuaciones y acciones de mejora, previstas primero y realizadas después, en sus respectivos ámbitos.

Actualmente, la US cuenta con un sistema experimental de la evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA-US), que aún no ha sido implementado en la ETSI a nivel global, aunque algunos de los docentes del Centro se encuentran participando en la experiencia piloto. Este sistema incluye un cuestionario de satisfacción del estudiantado con la docencia, abarcando tres dimensiones: planificación de la enseñanza, desarrollo de la enseñanza y resultados. Asimismo, incluye un autoinforme del profesor a evaluar.

Actualmente, la participación en DOCENTIA-US es voluntaria, aunque no así la participación en el proceso de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia, que es obligatoria desde 2006.

En este sentido, el cuestionario que los alumnos realizan cuenta con ítems relacionados con las tres dimensiones definidas en DOCENTIA-US

(<https://www.us.es/sites/default/files/inline-files/CuestionarioSatisfaccionEstudiantado.pdf>).

El título cuenta con datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título, los analiza y se constata su alto nivel.

En cuanto a la participación en los procesos, al igual que en otros procesos, se seguirá insistiendo en dichas medidas e incorporando otras nuevas para favorecer un mayor número de respuestas.

La ETSI da difusión a las acciones de realización de encuestas de satisfacción del estudiantado con la docencia realizadas por la el Secretariado de Evaluación de la Actividad Docente. En particular, pone a disposición de todos los profesores los sobres de encuestas en Conserjería y dispone de un sistema de recogida de los resultados centralizado. Además, se da información a el alumnado a través de correo electrónico y Delegación de alumnos de la posibilidad de participar de forma telemática. Este procedimiento garantiza que todo el profesorado de la ETSI tiene la posibilidad de ser evaluado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la

titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MDQwMzExNDIucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MDQwNDEyNTAucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MDQwNDEyNTAucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

"El Grado en Ingeniería Civil cuenta con una normativa específica y mecanismos establecidos para la asignación del Trabajo Fin de Grado (TFG), accesibles de forma pública a través de la página web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSi) (ver evidencia 38).

Según la normativa reguladora de los TFG de la ETSi evidencia 38.2 el profesorado que actúa como tutor del TFG debe tener plena capacidad docente, y normalmente forma parte del profesorado con docencia en cuarto curso del grado, lo cual asegura una mayor cercanía a la temática, competencias específicas y necesidades del estudiante en la fase final de la titulación.

El procedimiento de oferta y adjudicación de TFG se gestiona a través de una plataforma informática específica de la ETSi. En ella, el profesorado con docencia en la titulación oferta los TFG indicando la información mínima exigida: título del trabajo, temática, objetivos, área de conocimiento y metodología, entre otros. El alumnado expresa sus preferencias y, en caso de coincidencia en la elección de un mismo TFG por varios estudiantes, la adjudicación se resuelve según criterios de expediente académico y adecuación del perfil del estudiante al contenido del trabajo.

El sistema asegura que todos los estudiantes matriculados en TFG obtengan un trabajo asignado, ya que si se agota la oferta inicial y quedan estudiantes sin asignación, la Comisión de TFG coordina con los Departamentos implicados para garantizar la oferta adicional necesaria. Este procedimiento asegura la igualdad de oportunidades, transparencia y un trato homogéneo al estudiantado.

Además, como se detalla en la evidencia 66, el profesorado que actúa como tutor forma parte del equipo docente del título, lo que garantiza su idoneidad en términos de formación y experiencia docente o profesional.

Se ha observado una larga duración en el proceso de finalización de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM). Por este motivo, en el Plan de Mejora 12 (PM12) se ha propuesto establecer una mayor coordinación entre el profesorado y los tutores, con el fin de favorecer un seguimiento continuo y más eficaz del desarrollo de estos trabajos. Esta medida busca agilizar los plazos de finalización y mejorar la planificación y orientación del estudiante a lo largo de todo el proceso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Normativa TFG

<https://etsi.us.es/sites/default/files/2022-11/Normativa%20TFG%202022.pdf>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MDQwODEzMDIucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El plan de estudios del Grado en Ingeniería Civil no contempla la realización de prácticas externas curriculares obligatorias, por lo que no es necesario establecer procedimientos específicos para la supervisión, tutorización o evaluación de estas. En consecuencia, no se dispone de normativa ni de asignación docente asociada a esta actividad en el marco del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas. No aplica

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MDQwOTE2NDcucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Ver evidencias 101 y 133

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El Grado en Ingeniería Civil se imparte exclusivamente en modalidad presencial, tal como se establece en la memoria verificada del título. Por tanto, no se contempla enseñanza híbrida o virtual en su planificación docente, ni es necesario disponer de un perfil específico del profesorado para estas modalidades.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Según los datos recogidos en el Informe de Seguimiento Interno del curso 2023-2024 (ver evidencia 76), el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del Grado en Ingeniería Civil es de 3,76 sobre 5, lo que se considera una puntuación adecuada y alineada con la media de la Universidad de Sevilla.

Estos resultados son obtenidos mediante las encuestas de satisfacción institucionales, que permiten valorar la calidad percibida de la docencia. La muestra de estudiantes participantes es suficientemente representativa para considerar que los resultados son estadísticamente significativos.

Los indicadores se analizan dentro del marco del Sistema de Garantía de Calidad del título, en reuniones periódicas de la Comisión de Garantía de Calidad, y sirven de base para la detección de posibles áreas de mejora, así como para la planificación de acciones correctoras o preventivas, si se considera necesario."

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis subcriterio 4.7 Análisis de los indicadores de satisfacción.

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Tal y como se recoge en el informe de seguimiento interno del curso 2023-2024 (ver evidencia 78), el nivel de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo del Grado en Ingeniería Civil se considera positivo, con una puntuación media de 3,86 sobre 5. Este valor refleja una buena percepción global del funcionamiento de la titulación por parte del profesorado.

No obstante, se detecta que el número de respuestas sigue siendo reducido, lo cual limita la representatividad estadística del indicador. Por este motivo, desde la coordinación del título se contempla reforzar la difusión de estas encuestas entre el profesorado en próximos cursos, a través de comunicaciones específicas por parte del equipo de coordinación y la Comisión de Garantía de Calidad.

Estos indicadores se analizan en las reuniones de calidad, y se integran en el proceso de mejora continua del título, sirviendo para detectar posibles disfuncionalidades o proponer ajustes en la planificación docente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MDQwODEzNTAucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis 4.8. Análisis de los indicadores de satisfacción.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Grado en Ingeniería Civil se imparte en la ETSI, que cuenta con una infraestructura moderna y versátil adaptada a las necesidades docentes del título. La distribución del aula, laboratorios, biblioteca, zonas comunes y el Centro de Cálculo garantiza que las actividades formativas se desarrollen en condiciones óptimas, teniendo en cuenta el número de estudiantes y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Todas las aulas están dotadas de proyectores, pantallas, climatización y conexión eléctrica para dispositivos electrónicos. Desde el curso 2019-20, la totalidad del aula está equipado con tecnología para la docencia híbrida (presencial y online), lo que refuerza la flexibilidad del sistema docente.

El GIC hace uso intensivo de los laboratorios de los departamentos de Mecánica de Fluidos, Ingeniería de la Construcción y Estructuras, así como del Departamento de Ingeniería Gráfica, donde el alumnado puede realizar prácticas con materiales, ensayos de estructuras, y representación gráfica. Aunque estos espacios son adecuados y funcionales, desde la coordinación del título se ha identificado como mejora futura potenciar estos espacios para reforzar la vertiente más aplicada e ingenieril del Grado, dado el carácter técnico de la formación.

La Biblioteca de la ETSI cuenta con 578 puestos de estudio, de los cuales 393 están electrificados, además de múltiples salas de trabajo en grupo, seminarios, conexión WiFi completa, más de 80.000 volúmenes disponibles y acceso a bases de datos especializadas, revistas científicas y recursos online. El servicio bibliotecario incluye formación en competencias digitales y de gestión de información, lo que resulta clave en la formación del estudiantado.

El Centro de Cálculo dispone de 385 ordenadores y servicios de impresión, acceso a software académico especializado (incluyendo paquetes técnicos de ingeniería), así como asistencia técnica presencial y remota. Además, la ETSI está integrada en la red Eduroam, lo que garantiza conectividad WiFi de alta calidad en todo el edificio.

Desde el punto de vista de la docencia virtual, se cuenta con la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla, cuya utilización se monitoriza para detectar mejoras en su uso tanto por parte del alumnado como del profesorado.

En cuanto a la satisfacción del alumnado, los indicadores recogidos en la evidencia 83 muestran una evolución positiva, con una valoración media de 3,54 sobre 5 en el curso 2023-24, y 3,66 y 3,61 registrados en 2022-23 y 2021-22,

Respecto a la satisfacción del profesorado con los recursos, los datos de la evidencia 85 también indican una valoración elevada, con puntuaciones medias de 3,77 y 3,69 en el curso 2023-24, y valores similares en el curso siguiente.

En conjunto, puede concluirse que las infraestructuras y los recursos disponibles son adecuados y están bien valorados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MDQyMjEyNTUucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MDQyMjEyNTUucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de uso https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MDQwNzE0MjgucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MDQwOTA4MjEucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis del apartado 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDQwOTA4MjEucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis del apartado 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

"La Universidad de Sevilla cuenta con un procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad (evidencia 90). Todos los cursos académicos se realiza una convocatoria general de movilidad internacional con reconocimiento de créditos para los estudiantes en la que se establecen los criterios, el procedimiento y las ayudas establecidas.

Como se muestra en la evidencia 87, la titulación de Grado en Ingeniería Civil (GIC) cuenta con convenios para la movilidad, aunque en los últimos cursos académicos la participación ha sido muy baja. Tal como se indica en el análisis de logros (evidencia 7), en los cursos 2018-19, 2019-20, 2020-21 y 2021-22 no se registraron estudiantes salientes ni entrantes. En el curso 2022-23, se ha registrado una estudiante saliente y ningún estudiante entrante.

Respecto al nivel de satisfacción de los estudiantes (evidencia 7.2), cabe resaltar una valoración alta en las encuestas internas realizadas por la ETSi. En concreto, la estudiante saliente en el curso 2022-23 valoró su experiencia con un 5 sobre 5, y aunque no hubo estudiantes entrantes, se mantiene la estructura para recoger su satisfacción en años sucesivos. La participación en las encuestas es muy reducida, por lo que se considera necesario promover una mayor implicación del estudiantado en futuras convocatorias para obtener resultados estadísticamente más representativos.

Los coordinadores se nombran de forma interna por la ETSi (evidencia 92). La dirección los propone teniendo en cuenta que deben ser representativos de las diversas titulaciones de centro. La propuesta actual es que sean seis los profesores/as coordinadores/as. Los/as coordinadores/as de movilidad no están reconocidos por la Universidad de Sevilla. Sin embargo, su labor es indispensable para poder gestionar los acuerdos de estudios de los estudiantes salientes. Los nombres de los/as coordinadores/as están en la web de la ETSi: <https://www.etsi.us.es/internacional-movilidad/movilidad>

A petición de cada coordinador/a de movilidad, el secretario de la ETSi redacta un documento indicando el periodo de actividad y la labor realizada. No se realizan encuestas a los responsables de movilidad."

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Movilidad Internacional y Nacional SICUE https://etsi.us.es/internacional-movilidad/movilidad
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Ver análisis. Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDQyMjE2NTQucGRm
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MDQxMDEyNDUucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDQxMDEyNDUucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MDQwOTE3MTkucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores de Movilidad Internacional y Nacional https://etsi.us.es/internacional-movilidad/movilidad
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MDQwOTE3NDUucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MDQyMTA4NDAucGRm
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis del apartado 5.2
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Ver análisis del apartado 5.2
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis del apartado 5.2

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

La ETSI, a través de su propio servicio de Relaciones Exteriores, tiene cedida por parte de la Universidad de Sevilla la gestión de las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, manteniendo la US la competencia en la firma de convenios con las empresas. Las ofertas de prácticas se publican en la plataforma Ícaro, y son posteriormente comunicadas a la ETSI, que también las difunde a través de su tablón de prácticas en empresas. Esto permite que los estudiantes puedan acceder a la información mediante ambas vías. Por norma general, la selección de los estudiantes es realizada por la empresa conforme a sus propios criterios, aunque en algunos casos la ETSI también interviene en el proceso de selección (ver procedimiento en evidencia 100).

El procedimiento de prácticas externas está acreditado bajo la norma ISO 9001:2015 y cuenta con recursos adecuados para asegurar la calidad del servicio (evidencia 100). Durante el curso 2022-23, en el Grado en Ingeniería Civil (GIC) se han ofertado un total de 53 plazas de prácticas externas (curriculares y extracurriculares), de las cuales se han cubierto 26, lo que representa un 49% de ocupación de las plazas ofertadas .

En cuanto a la satisfacción de los distintos grupos de interés, en la evidencia 7.2 se presentan los resultados obtenidos de las encuestas internas realizadas a estudiantes y tutores externos. El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es elevado, con una media de 4,27 sobre 5 puntos. Por su parte, los tutores externos valoran positivamente el desarrollo de las prácticas con una media de 4,45 sobre 5, lo que indica un alto nivel de conformidad con la función tutora, el proceso de evaluación y la coordinación establecida.

Estos cuestionarios son cumplimentados por estudiantes y tutores al finalizar las prácticas, lo que asegura una tasa de respuesta adecuada para validar los resultados obtenidos. Además, los indicadores de satisfacción son revisados por los responsables del título en el marco de la Memoria de Resultados del Grado, lo que permite establecer acciones de mejora para cursos posteriores.

Cabe señalar que la coordinación de los tutores externos está sistematizada a través de procedimientos

internos donde se define su rol, competencias, objetivos y métodos de evaluación del estudiantado. Esta labor de coordinación y seguimiento contribuye significativamente a la adquisición de competencias por parte del alumnado y al buen funcionamiento general del programa de prácticas externas del GIC. Esto resultados son corroborados por la encuesta de la US mostrada en la Evidencia 107.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de empresas PE y plazas ofertadas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MDQyMjExMzMucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Listado de plazas cubiertas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MDcxMTExMDYuemlw
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDkwMzE0MDcucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Número de tutores de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MDcxNzEyMzYucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MDQxNDA4MTgucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MDQxNDA4MTgucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - PE-0702 Gestión de Prácticas Externas https://www.etsi.us.es/sites/default/files/documentos/2023-02/PE0702%20Gesti%C3%B3n%20de%20Pr%C3%A1cticas%20Externas%20210513%20Rev2%2021052021.report.pdf
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas (último curso). https://etsi.us.es/empresas-practicas
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver análisis del apartado 5.3
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MDQyOTExMjAucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis del apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MDQyOTExMjAucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis del apartado 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) cuenta con personal de apoyo dedicado a las actividades prácticas. La Evidencia 111 ("Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las

prácticas") detalla el personal adscrito a diversas unidades que dan soporte indirecto o directo a las prácticas, como el personal de los Departamentos con laboratorios. La Evidencia 113 y el documento "Servicios e Instalaciones del Centro" (pág. 1) indican que el personal de administración y servicios (PTGAS) adscrito a la Escuela y a los 15 departamentos con docencia está formado por 81 personas de plantilla y 22 contratados con cargo a proyectos. Este personal incluye técnicos especialistas de laboratorio (evidencia 113) que apoyan el correcto desarrollo de las actividades formativas prácticas.

La evidencia 112 ("Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo") y el documento "Servicios e Instalaciones del Centro" describen el personal de apoyo en áreas clave. La Biblioteca cuenta con su propio personal (Jefe de Sección, Responsables de Procesos e Información Especializada, Ayudantes) para gestionar sus más de 60.000 volúmenes y servicios. El Centro de Cálculo dispone de programadores, operadores y técnicos informáticos. El servicio de Conserjería y el de Secretaría (con Responsables de Administración de Centro, de Alumnos, de Ordenación Académica y Personal, y 7 Auxiliares Administrativos) proporcionan el soporte informativo y de gestión necesario. El Servicio de Relaciones Exteriores y la Asociación de Antiguos Alumnos (AICIA) también cuentan con personal para sus funciones.

Como se ha detallado en los puntos anteriores y se refleja en las evidencias 111, 112 y 113, y el documento "Servicios e Instalaciones del Centro", la ETSI dispone de una estructura administrativa completa. Esto incluye el Administrador de Gestión de Centro Universitario, el Puesto Singularizado de Gestión Económica, la Secretaría de Dirección, y una Secretaría con personal específico para la gestión de alumnos y la ordenación académica (evidencia 113). El PTGAS total de la ETSI (plantilla y contratados) asciende a 103 personas, de las cuales 46 son PTGAS laboral y 32 PTGAS funcionario (evidencia 113). Este número y su distribución por funciones se considera suficiente para cubrir las tareas de administración y gestión de grados y másteres que se imparten.

Además, en la evidencia 114, se incluye información sobre el nivel de satisfacción del personal de apoyo (PAS) con el título. El indicador P7-I7.3 muestra un valor medio de satisfacción de 4,22 sobre 5 puntos durante los cursos 2020-21, 2021-22 y 2022-23, lo que se considera un nivel adecuado. Estos resultados se derivan de encuestas internas específicas aplicadas al personal vinculado a la titulación. El análisis de estos indicadores, así como la propuesta y aplicación de acciones de mejora, se realiza en el marco de las Memorias de resultados del título y del centro, que se elaboran al final de cada curso académico. Estas memorias son revisadas por las comisiones de calidad correspondientes para implementar medidas orientadas a mejorar el funcionamiento general de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDUxMzA4MDkucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MDUxMzA4MDkucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MDUxMzA4MDkucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MDQyMzEzNDYucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y

acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO APLICA

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- NO APLICA

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- NO APLICA

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- NO APLICA

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- NO APLICA

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- NO APLICA

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- NO APLICA

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- NO APLICA

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Grado en Ingeniería Civil está diseñado de acuerdo con el marco normativo que establece la Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. En cuanto al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), el título se corresponde con el Nivel 2 (grado).

Los resultados del aprendizaje descritos en la memoria verificada se alinean con los criterios establecidos por dicha orden y se agrupan en torno a competencias básicas, generales, transversales y específicas, garantizando la adquisición de conocimientos científicos y técnicos, así como la capacidad para aplicar esos conocimientos a la práctica profesional.

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación definidos en las guías docentes (ver evidencia 29) permiten al estudiantado alcanzar estos resultados de aprendizaje. En concreto, se ha revisado una muestra representativa de asignaturas obligatorias del programa formativo, incluyendo el Trabajo Fin de Grado (TFG) y las prácticas externas, constatando que los resultados obtenidos abarcan adecuadamente el espectro de calificaciones y evidencian la adquisición de las competencias establecidas en la memoria de verificación.

Las evidencias aportadas incluyen:

- Las guías docentes de las asignaturas seleccionadas.
- Información sobre el profesorado responsable.
- Ejemplos de pruebas de evaluación que reflejan los diferentes niveles de desempeño (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).
- Esquemas de evaluación continua, con el desglose de ponderaciones y tipos de pruebas.
- Ejemplares de TFGs defendidos y memorias de prácticas externas.
- Todo ello demuestra que el Grado en Ingeniería Civil cumple con los estándares del nivel 2 del MECES y con los objetivos formativos recogidos en la memoria de verificación del título."

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MDcxNTEyMjkucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MDkwOTEzNDYuemlw>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Grado en Ingeniería Civil (GIC) se encuentran descritos en la memoria verificada y desarrollados en las guías docentes de las distintas asignaturas (ver evidencia 128). Estas guías, publicadas y actualizadas en la web, incluyen el programa de la asignatura, los resultados de aprendizaje esperados, las actividades formativas planificadas y los sistemas de evaluación previstos. El plan de estudios (evidencia 129) organiza estas actividades de forma que se garantiza la progresión en la adquisición de competencias propias del nivel 2 del MECES, conforme a lo establecido por la Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero.

El Sistema de Garantía de Calidad del título (evidencia 130) establece los procesos para la revisión continua del programa formativo y permite la recopilación y análisis sistemático de los resultados académicos, asegurando que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación implementados en el aula coincidan con lo especificado en las guías docentes. Entre las metodologías utilizadas destacan las clases magistrales, la resolución de problemas, el trabajo en grupo, el aprendizaje basado en proyectos y las prácticas de laboratorio. Los sistemas de evaluación combinan la evaluación continua con pruebas finales, trabajos, prácticas y presentaciones, siendo cada elemento ponderado según los criterios detallados en cada asignatura.

Para verificar la correspondencia entre los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso, se ha realizado un análisis de cinco asignaturas obligatorias representativas, incluyendo el Trabajo Fin de Grado (TFG) y las prácticas externas (evidencia 134). Para cada una de ellas se dispone de guías docentes completas, información sobre el profesorado responsable, pruebas de evaluación que cubren el espectro completo de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor), así como tablas de evaluación continua con la ponderación y tipología de las pruebas. Esta documentación permite constatar que las metodologías y sistemas de evaluación aplicados permiten una certificación objetiva y adecuada del grado de adquisición de competencias por parte del estudiantado.

Respecto al TFG, el procedimiento de asignación, así como los criterios de evaluación y defensa, se encuentran definidos en la normativa específica del centro, en coherencia con la normativa general de la Universidad de Sevilla. El listado de TFG defendidos y sus calificaciones está recogido en la evidencia 131.1, mientras que el grado de satisfacción del estudiantado con el procedimiento de elección del TFG se detalla en la evidencia 131.2. La evaluación del TFG se realiza de manera homogénea mediante una rúbrica común para todos los tribunales (evidencia 132), lo que garantiza una valoración justa y basada en criterios objetivos.

En cuanto a las prácticas externas, se dispone de información detallada sobre las prácticas realizadas, los centros de acogida, así como los tutores internos y externos implicados (evidencia 133). Las cinco memorias de prácticas analizadas (evidencia 135) reflejan una adecuada planificación, seguimiento y evaluación, asegurando la adquisición de competencias específicas del título. La evaluación de estas prácticas se realiza conforme a criterios definidos, combinando la valoración del tutor académico y del tutor externo.

El conjunto de estas evidencias demuestra que el proceso de enseñanza-aprendizaje en el GIC está adecuadamente alineado con el perfil de egreso definido en la memoria del título y con los resultados de aprendizaje previstos en el nivel 2 del MECES."

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 129_Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MDQwOTEzNTUucGRm
130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. - Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MDUxMzEzMTAucGRm
131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. - 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MDQxNTEzMjQucGRm - 131.2.-Satisfacción con el procedimiento de gestión TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI1MDQxNTEzMzYucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - Rúbrica de evaluación de la ETSI https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MDcxNTEyMjkucGRm
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MDcxNTEyMjkuemlw
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDkwOTEzNDYuemlw

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En líneas generales, los indicadores académicos del Grado en Ingeniería Civil son coherentes con las previsiones recogidas en la memoria verificada. Como se muestra en la evidencia 136.2 del autoinforme, desde el curso 2017-18 hasta el 2022-23, la tasa de rendimiento ha oscilado entre un mínimo del 46,28% (en 2020-21) y un máximo del 54,21% (en 2023-24). Este valor es congruente con la previsión realizada en la memoria.

La tasa de eficiencia ha mostrado valores también muy positivos, alcanzando un 74,11% en 2018-19 y manteniéndose en torno al 67% en el resto de los cursos analizados. Esta tasa se sitúa cerca del 70% estimado como referencia en la memoria verificada, lo que evidencia un adecuado aprovechamiento del esfuerzo docente y discente.

La tasa de graduación en el curso 2021-22 se situó en un 61%, bajando a un 47% en 2023-25. Tal como se indica en el análisis correspondiente, uno de los factores que condiciona esta tasa es la baja tasa de presentados al TFG ya que muchos estudiantes postergan la defensa del TFG al comenzar su incorporación al mercado laboral .

La tasa de abandono, sin embargo, representa un punto fuerte del título. A lo largo de los últimos seis años se ha mantenido consistentemente por debajo del 15%, situándose por ejemplo en un 5,08% en 2022-23. Este valor está muy por debajo del 30% estimado como límite en la memoria verificada y se considera un indicador muy positivo.

En conjunto, todos los indicadores académicos —con la excepción de la tasa de graduación, condicionada por la postergación del TFG— superan o se alinean con los objetivos definidos en la memoria verificada. El plan de mejora incluye medidas orientadas a concienciar al alumnado sobre la importancia de completar el

TFG en tiempo y forma, y se están analizando posibles incentivos y herramientas de acompañamiento para facilitar dicha finalización dentro del curso previsto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDkwODEyNDAucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MDQxNTEzNDQucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MDQyMjEyMjgucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo del Grado en Ingeniería Civil (GIC) ha sido en general positivo en los últimos cursos. Tal y como se muestra en la evidencia 138 (ver seguimiento interno), entre los cursos 2020-21 y 2022-23 la valoración global del programa se ha mantenido en torno a 3,3 sobre 5, lo que indica un nivel de satisfacción aceptable, aunque con margen de mejora. En 23-24 sigue la tendencia al alza alcanzando 3.5.

En cuanto a la satisfacción por asignaturas, los resultados recogidos en la evidencia 137 reflejan que, en el curso 2022-23, el 50% de las asignaturas obtuvieron valoraciones por encima de 3,5 sobre 5, mientras que solo dos asignaturas quedaron por debajo de 2,5. Este análisis permite identificar áreas donde es necesario hacer un seguimiento más detallado para implementar mejoras.

Cabe destacar que uno de los principales retos detectados es la baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. Según el informe, en 19 de las 23 asignaturas analizadas, el porcentaje de participación fue igual o menor al 35%, lo cual limita la representatividad de los resultados. No obstante, los responsables del título han identificado esta situación y han planteado como medida de mejora el fomento activo de la participación en dichas encuestas a través de recordatorios y sensibilización sobre la importancia de la retroalimentación para el proceso de mejora continua del título.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado son revisados anualmente como parte del Sistema de Garantía de Calidad del título, y sus resultados son tenidos en cuenta por la Comisión de Calidad para el diseño y puesta en marcha de acciones de mejora, tal y como se recoge en la memoria de resultados de cada curso académico .

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MDQyMzE0MDEucGRm>

- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDUxNTEyNTEucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MDUxMzEyNTAucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis recogido en el apartado 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En la Universidad de Sevilla existe un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con el objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y, también en su integración profesional. A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados, en 2021 terminó su vigencia el 3er Plan Propio de Docencia (P.P.D.) y en 2022 empezó el Cuarto Plan Propio de Docencia (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando.

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir del curso académico 2021-22 responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc.

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos, la Universidad cuenta con varias herramientas como la orientación por perfiles profesionales y los talleres, que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras. En el segundo de los casos, la Universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además, organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral. Por último, también se cuenta con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

Particularizando en nuestro centro, la ETSI cuenta con un servicio de Relaciones exteriores que es el

encargado de gestionar y promover el intercambio de alumnos y personal docente con otras universidades, tanto a nivel nacional como internacional. También es responsable de gestionar y fomentar las prácticas y proyectos fin de carrera de los estudiantes de la ETSI en empresas e instituciones. La actividad principal consiste en:

- Asesorar a empresas y estudiantes sobre los Programas de Cooperación Educativa, que son el marco legal que permiten a estos últimos realizar prácticas y proyectos fin de carrera en empresas e instituciones.
- Matricular a los alumnos extranjeros de intercambio y asesorarles durante todo el curso, solucionando los posibles problemas que se puedan encontrar a nivel académico.
- Informar y asesorar a los alumnos de la Escuela de los diferentes programas de intercambio existentes.
- Reconocer a los alumnos de la Escuela los estudios realizados en el extranjero en el marco de programas de movilidad.

Uno de los aspectos fundamentales en los estudios universitarios es la movilidad. En la ETSI se es consciente de esto y, por eso, es el centro de la Universidad de Sevilla que más recursos dedica a esta labor. El trabajo realizado a lo largo de muchos años hace que, a día de hoy, se tengan convenios de movilidad con universidades en Italia, Alemania, Francia, Polonia, Eslovaquia, Bélgica, Noruega o México. En estos centros está garantizada la calidad de los estudios de los alumnos.

Además, el servicio de Relaciones Exteriores se encarga también de informar, orientar y gestionar becas, ofertas de empleo y prácticas de empresa en la ETSI. Para ello, nuestro centro cuenta con una red con más de 500 empresas interesadas en colaborar mediante la oferta de prácticas y ofertas de empleo. La oferta se muestra en un tablón donde los alumnos pueden acceder fácilmente. En cuanto al conjunto de empresas con relación con la Escuela, ha de tenerse en cuenta la diversidad de titulaciones que se imparten en ella, así como el hecho de que empresas de un sector determinado, por ejemplo el de la ingeniería civil o el medio ambiente, ofrecen prácticas a alumnos del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

El grado de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica es aceptable, de media 3,3 sobre 5 puntos desde el curso académico 2021-22 al 2023-24 (evidencia 142, indicador P3-I3.2), mientras que la orientación profesional es de media 3 sobre 5 puntos (evidencia 142, indicador P3-I3.3). Ambos indicadores están recogidos como parte del seguimiento del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDUxMzE2NDUucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDI1MDUxMzE2NDUucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDQzMDEzNTAucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Como se observa en la evidencia 144, para hacer la valoración de este epígrafe, se evalúan tres indicadores.

El indicador P6-I6.1, relativo a "Egresados ocupados iniciales", muestra un valor medio de los últimos cinco

cursos académicos de 85,91%, moviéndose en un intervalo entre el 80,95% y el 91,67%. Se considera un valor adecuado, teniendo en cuenta que el indicador es relativo a una ocupación inicial.

Respecto al indicador P6-I6.2, sobre "Tiempo medio en obtener el primer contrato", muestra un valor medio de los últimos cinco cursos académicos de menos de 6 meses. Se considera un valor adecuado.

Por último, el indicador P6-I6.3, que hace referencia a la "Adecuación de la actividad laboral a la titulación", presenta un valor medio en los últimos cinco cursos académicos de por encima del 50%, considerándose también adecuado.

Estos valores se consideran satisfactorios y en consonancia con las características de la titulación, que habilita directamente para el ejercicio de una profesión regulada, con elevada demanda en sectores clave como la obra civil, infraestructuras hidráulicas y del transporte, entre otros. Los resultados han sido analizados por los responsables del título y se incorporan al proceso de mejora continua del mismo."

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MDUxNjA5NDQucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Para el acceso a la información del grado sobre los perfiles de egreso, desde la página web de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/>), se debe seleccionar en el menú superior ""ESTUDIAR"" y dentro de él, ""Qué estudiar"", posteriormente ""Grados"", elegir la rama ""Ingeniería y Arquitectura"" y el ""Grado en Ingeniería Civil"". En el apartado Presentación y Guía se describen las posibles salidas profesionales de la titulación (Evidencia 146).

Los perfiles de egreso mantienen su interés y están actualizados."

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MDUxNDEzMTUucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El nivel de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados es adecuado, como lo demuestran los indicadores disponibles. En concreto, el valor medio del indicador P6-I6.5 para el Grado en Ingeniería Civil en el curso 2021-22 fue de 3,62 sobre 5 (Evidencia 147). Aunque este valor es algo inferior al de otras titulaciones, se considera aceptable. No obstante, se ha incluido como aspecto de mejora en el plan correspondiente, con el objetivo de reforzar la adecuación entre la formación recibida y las demandas del entorno profesional. La tendencia en los tres últimos años medidos muestran una tendencia alta y sostenida. En todos los cursos superan el valor 4, con lo que no se entiende necesario emprender mejora al respecto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadore

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDI1MDUxNTE0MTkucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en el apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Grado en Ingeniería Civil es satisfactorio, con una puntuación de 3,47 sobre 5 en el curso 2023-241 (evidencia 149). Este valor se considera adecuado y se encuentra dentro del umbral aceptable para este tipo de estudios. Los responsables del título realizan el seguimiento del indicador de manera continuada para incluir propuestas de mejora en caso necesario. Los valores del indicador en los años medidos fluctúan ente parámetros comprendidos ente el 3.5y el 4 sobre 5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MDUxNTE0MTkucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en el apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La titulación dispone de una alta demanda en relación con el número de plazas ofertadas como se ha analizado en el Subcriterio 3.4. Esto demuestra el interés social del título entre los posibles demandantes y el entorno en el que se encuentra. Del análisis de empleabilidad y de la relación con empresas de nuestro entorno, cabe resaltar que la mayor parte de los egresados encuentran trabajo, muchos de ellos antes incluso de terminar la titulación. La demanda actual de titulados es muy alta. El número de cátedras y convenios con empresa interesadas en contratar y captar talento entre los estudiantes de la titulación ha aumentado en los últimos 3 años. El creciente aumento de prácticas externas es un ejemplo de este hecho. También hay un aumento de la demanda de movilidad entrante, mostrando el interés de las titulaciones de la ETSi a nivel internacional.

Por otro lado, el centro dispone de un número suficiente y de calidad de profesores/as que permite asumir la carga docente como se ha analizado y demostrado en el Criterio 4. Los méritos docentes e investigadores del profesorado son garantía de calidad y experiencia necesarias para impartir correctamente la docencia asignada. De estos datos se deduce que la plantilla de profesorado de la ETSi que imparte docencia en el título conforma un colectivo consolidado e integrado tanto por profesorado funcionario, como en menor medida, por contratado laboral, pero con dedicación exclusiva a la US que se adecua a las características del programa formativo. Todos estos aspectos certifican la calidad docente e investigadora del profesorado del centro.

Asimismo, el centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos básicos necesarios para impartir todas sus titulaciones como se ha demostrado en el Criterio 5. La ETSi dispone de un número suficiente de aulas, laboratorios, campo de prácticas, zona de estudios, biblioteca, etc., apropiados para el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje del título tal y como se describió en la memoria de verificación.

Las actuaciones periódicas en la mejora del equipamiento docente, así como en diversas infraestructuras e instalaciones son realizadas de forma continuada. También hay que destacar que el centro dispone de un número adecuado y alto grado de formación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), así como adecuados servicios de orientación académica y orientación profesional para los estudiantes. Respecto a los resultados de aprendizaje, y teniendo en cuenta las actividades formativas desarrolladas, las metodologías docentes usadas y los sistemas de evaluación empleados, así como las calificaciones obtenidas en las diferentes asignaturas, se puede considerar que las competencias del título están adecuadamente entrenadas y adquiridas por los estudiantes y egresados, y que el plan de estudios está bien configurado. Se debe destacar el alto porcentaje de horas lectivas impartidos con actividades formativas de tipo práctico, muy adecuadas para este tipo de titulaciones técnicas.

Hay que destacar que las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación son adecuadas a las establecidas en la memoria de verificación, y asimismo los rendimientos académicos del título son equivalentes a los obtenidos en titulaciones semejantes de la Universidad de Sevilla como se ha demostrado en el autoinforme del Subcriterio 6.3.

En resumen, se puede indicar que el título es sostenible porque satisface las necesidades que, referidas a esta titulación, la sociedad demanda, plasmadas y analizadas en los indicadores de demanda y satisfacción de este informe.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver análisis del apartado 7.6